



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INVITACIÓN PÚBLICA NÚMERO 12 DE 2009
CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA
MENOR CUANTÍA

ACTA DE EVALUACION PROPUESTAS

Habiendo superado las etapas previas estipuladas y agotados los plazos establecidos en la Invitación Pública No. 12 de 2009 cuyo objeto es “Contratar el suministro e instalación de elementos para el cableado estructurado de diez puntos dobles de voz – datos y potencia incluyendo UPS, para atender las necesidades de comunicación que requiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el área de Gestión Documental. De acuerdo con las especificaciones técnicas expuesta en esta invitación.”, y dando cumplimiento a la Modalidad de Selección para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad, se procede a evaluar la propuesta presentada.

CALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

REQUISITOS HABILITANTES	ALCALA Ltda	AARQUI COM Ltda
CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple	Cumple
CERTIFICACION DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE (2 certificaciones)	Cumple	Cumple
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE	Cumple	Cumple
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple	Cumple
CERTIFICADO DE REGISTRO DE PRECIO TEMPORAL DEL SICE	Cumple	Cumple
NO APARECER REPORTADO EN EL BOLETIN DE ANTECEDENTES DE RESONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORIA	Cumple	Cumple
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS		
Garantías	Cumple	Cumple
Certificación del fabricante, importador o distribuidor autorizado	Cumple	Cumple
VALOR	\$ 16,512,020	\$ 15,792,820



No	Criterios de Selección	Puntos	ALCALA Ltda	AARQUI COM Ltda
1	Evaluación de Experiencia del Personal Profesional Específico	500	500	318
2	Oferta Económica	500	478	500
TOTAL		1000	978	818

Teniendo en cuenta que ALCALA ARQUITECTURA Y COMUNICACIONES LTDA. Obtuvo el mayor puntaje en los criterios de selección y cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface las necesidades de la entidad, se recomienda al Secretario General la adjudicación la orden de compra a dicho proponente.

Para constancia de firma en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes Diciembre de 2009.


MARIO EDUARDO VEGA ROA
Subdirector Administrativo


ORLANDO BÁEZ GÓMEZ
Coordinador Grupo de Sistemas.